

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda
Reunión de Trabajo
Sesión Permanente

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Luis Donaldo Colosio*

21 de diciembre de 2011

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Buenos días. Les solicitamos amablemente a los diputados presentes nos permitan su atención.

Para que obre en la versión estenográfica, que ha dado cuenta de esta sesión permanente, queremos notificarle a los diputados presentes que en el transcurso desde el día de ayer que mandamos a receso hasta las 10 de la mañana del día de hoy, hemos estado recibiendo de manera permanente las observaciones al articulado que hemos propuesto de predictamen de Código Fiscal, como las observaciones al predictamen de Ley de Ingresos.

Queremos reiterarles que seguimos en sesión permanente y aunque la formalidad de la presencia de los diputados de todos los integrantes no se vea de cuerpo presente, la dictaminadora está trabajando para que al momento en que podamos llamarles, tengamos la propuesta de dictamen más consensuada posible y las discusiones que podamos hacer en base a la propuesta de predictamen, sean las menos.

Entonces, casi nos hemos quedado con prácticamente un tema encorchetado, de acuerdo a la revisión que los diputados tanto de las comisiones unidas como diputados que no pertenecen a ambas comisiones nos han hecho, hemos venido tratando de incorporar sus textos o mejorando la redacción de los que les propusimos en el dictamen.

Queremos pedirles que podamos reunirnos a las 4 de la tarde a manera de hacer un resumen ya lo más consensuado posible del dictamen y que podamos por lo menos ir iniciando la dictaminación del Código Fiscal.

Si sobreviven temas encorchetados, podamos aprobar el resto para darle paso única y exclusivamente como artículo reservado o artículos reservados a ese tema que nos genere todavía la necesidad de mayor debate, análisis e incluso el análisis de manera colectiva conjunta, ya no de manera individual, como hemos venido atendiendo en la dictaminadora.

¿Alguna pregunta u observación?

Nos vemos a las 4. La intención es estar en condiciones de dictaminar lo que no quede encorchetado, de tal manera que vayamos avanzando prácticamente en la dictaminación del Código Fiscal y de la Ley de Ingresos.

Nos vemos a las 4.

